



**Nombre del alumno: Dara Pamela Muñoz
Martínez**

Nombre del profesor: Sergio Jiménez Ruiz

Nombre del trabajo: Control de lectura

Materia: Medicina del trabajo

Grado: Quinto semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 8 de marzo del 2022

SEGURIDAD SOCIAL, BIOÉTICA APLICADA A LA MEDICINA

DEL TRABAJO

La seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y a los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez accidentales del trabajo, maternidad o pérdida del sosten de familia.

La seguridad social está claramente definida en los convenios de la OIT y en los instrumentos de la ONU como un derecho fundamental - aunque en realidad sólo una pequeña proporción de la gente en fincas generales como un sistema basado en cotizaciones que garantiza la protección de la salud, las pensiones y el desempleo así como las prestaciones sociales financiadas mediante impuestos. La seguridad social se ha convertido en un reto universal en un mundo globalizado. Sólo el 20% de la población mundial tiene una cobertura adecuada en materia de seguridad social mientras que más de la mitad no dispone de ninguna forma de protección social. Aquellos que no están cubiertos tienden a formar parte de la economía informal, por lo general, no están protegidos en su vejez por la seguridad social y no están en condiciones de pagar los gastos de salud. Además, muchas personas tienen una cobertura insuficiente, esto es, falta que carezcan de elementos significativos de protección (como la asistencia médica o las pensiones) o que la protección que reciben sea escasa o presente una tendencia baja. La experiencia muestra que la gente está dispuesta a contribuir a la seguridad social, siempre y cuando esta cubra sus necesidades prioritarias.

Hasta no hace mucho se suponía que la proporción creciente de la fuerza de trabajo de los países en desarrollo terminaría en un empleo en el sector informal se ha encontrado en tasas de cobertura estancadas o en proceso de reducción. Hoy en países con un elevado crecimiento económico, cada vez más trabajadores a medio tiempo, se encuentran en empleos, se encuentran en empleos menos seguros, como es el trabajo eventual, el trabajo de domicilio y algunos tipos de empleo por cuenta propia, que carecen de cobertura fuera de la seguridad social. Los grupos más vulnerables que no forman parte de la fuerza de trabajo, son personas con discapacidad y personas mayores que no pueden contar con el apoyo de sus familiares y que no están en condiciones de financiar sus propias pensiones.

ESTADÍSTICAS CLAVES

Sólo uno de cada cinco personas en el mundo disfruta de una cobertura adecuada en materia de seguridad social. Más de la mitad de la población mundial no tiene

ningún tipo de protección de la seguridad social.
Más de la mitad en África Subsahariana y Asia meridional, se estima que sólo el 5 al 10% de la población activa dispone de seguridad social.

En los países de mayores ingresos, la cobertura de la seguridad social por la general oscila entre el 20 u 60 por ciento de la población.

En la mayoría de los países industrializados, la cobertura es cercana al 100 por ciento, aunque la creciente informatización del trabajo se traduce en bajos niveles de cobertura, en especial en los países en transición económica.

Europa es la región con más alto nivel de gastos en seguridad social, casi el 25 por ciento del PIB y según de América del Norte con el 16.6 por ciento. África tiene el nivel más bajo, el 4.3 por ciento del PIB.

La pandemia VIH/SIDA amenaza la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social en muchos países en desarrollo.

La falta de cobertura de la seguridad social se concentra en gran medida en las economías informales del mundo en desarrollo, que constituyen por lo general la fuente de empleo más importante para las mujeres que para los hombres.

REPERCUSIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social tiene una profunda repercusión en todos los sectores de la sociedad. Hace que los trabajadores y sus familias tengan acceso a la asistencia médica y cuentan con protección contra la pérdida de ingresos sea durante cortos periodos en caso de desempleo, maternidad o enfermedad, sea durante periodos largos debido a la invalidez o a un accidente del trabajo productivo. La seguridad social puede también ayudar a las familias para cubrir los gastos de educación. Para los empleadores y las empresas, la seguridad social destinados a ayudar a sus familias para cubrir los gastos de educación. Para los empleadores y las empresas la seguridad social ayuda a mantener unas relaciones laborales estables y una fuerza de trabajo productiva. La seguridad social puede también contribuir a la cohesión social y al crecimiento y desarrollo general del país mediante la mejora de las condiciones de vida, amortiguando los efectos de las transformaciones estructurales y tecnológicas en las primarias y por tanto, sentando las bases para un crecimiento positivo sobre la globalización.

EXTENSIÓN) E LA SEGURIDAD SOCIAL: PUEDE CONSTATARSE

La República de Corea aumentó la cobertura de la Seguridad de Salud del 20% en 1977 a la cobertura total en 1989.

Costa Rica ha alcanzado una cobertura total en materia de salud mediante una combinación de seguro de salud y el libre acceso a los servicios de salud públicos.

China avanza progresivamente hacia la cobertura universal de la seguridad social. El país aumentó la cobertura de sus regímenes de salud y de pensiones de 60 por ciento en 1989, al 84 por ciento en 1999.

El régimen público de pensiones de jubilación de Sudáfrica (SADAP), financiado por los impuestos, abarca a 1.9 millones de personas, es decir, aproximadamente el 85% de la población de dicho país. El régimen reduce la brecha de la pobreza para los pensionistas en el 94%.

El régimen nacional de pensiones de jubilación de la India, financiado con recursos de los gobiernos central y estatales, protege a una cuarta parte de todas las personas mayores, es decir, aproximadamente la mitad de los pensionistas en situación de pobreza.

En Brasil, las pensiones de asistencia social ayudan a cerca de 19 millones de personas que se salgan de pobreza.

La OIT y la seguridad social

La Seguridad Social ha sido considerada como un derecho humano básico en la Declaración de la F. I. D. de la OIT (1949) y en su recomendación sobre la Seguridad de los miembros de vida 1994 (Nº 67) este derecho está confirmado

en la Declaración de los Derechos Humanos, 1996 y en el pacto internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966. En 2001, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó la Resolución y Conclusiones Relativas a la Seguridad Social.

OIT. (s. f.). *Organización Internacional del Trabajo*. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado 9 de marzo de 2022, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf